



HECHO ESENCIAL
NEXUS CHILE HEALTH SpA
Inscripción N° 1.179 en el Registro de Valores

GG-NCH-O10920
Santiago, 10 de septiembre de 2020

REF: Comunica hecho esencial informando aplicación del Art. 11 inc. 2 de la Ley 18.046 y citación a Junta Extraordinaria de Accionistas.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, piso 8
Santiago

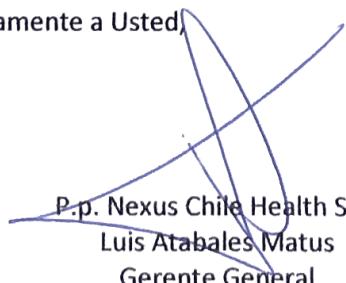
Señor Presidente:

En representación de Nexus Chile Health SpA (en adelante la “**Sociedad**”), inscrita como emisor bajo el N° 1.179 en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la “**CMF**”), y debidamente facultado, de conformidad con lo establecido en el Art. 9º e inciso 2º del Art. 10º de la Ley 18.045, Ley de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la CMF, comunico a Ud. lo siguiente en carácter de hechos esenciales:

Con fecha de ayer, se ha reducido a escritura pública Resolución del Gerente General que formaliza la reducción de capital de pleno derecho, ocurrida en aplicación del artículo 11 inciso segundo de la Ley N° 18.046. Se procederá a su correspondiente inscripción marginal en el Registro de Comercio, a la brevedad.

Adicionalmente, por resolución del Gerente General, de esta fecha, se procede a citar a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 29 de septiembre de 2020, a las 11:00 horas, con el objeto de aprobar aumento de capital social en \$5.000.000.000.- y modificar Estatutos, según citación que se adjunta.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,


P.p. Nexus Chile Health SpA
Luis Atabales Matus
Gerente General



NEXUS CHILE HEALTH SpA

**Inscripción N° 1.179 en el Registro de Valores
CITACIÓN A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Santiago, 10 de septiembre de 2020

Por resolución del Gerente General, de esta fecha, se procede a citar a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 29 de septiembre de 2020, a las 11:00 horas, la cual se celebrará a través de medios tecnológicos, en aplicación la Norma de Carácter General N° 435 de la CMF.

De conformidad a la ley y a los Estatutos, se resuelve someter a la consideración de la Junta Extraordinaria de Accionistas los siguientes asuntos:

1. Lectura y aprobación acta Junta anterior;
2. Aumento de Capital Social por \$5.000.000.000.-;
3. Modificación de Estatutos;
4. Nuevo texto refundido de Estatutos;

Se deja expresa constancia que, por tenerse la certeza de la asistencia del 100% de las acciones emitidas con derecho a voto, se omitirán formalidades de citación, en virtud del artículo 60 de la Ley 18.046.

Tendrán derecho a participar en la Junta de Accionistas que se cita precedentemente, los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas, con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Se recuerda que se permitirá la participación y votación a distancia, mediante conexión simultánea y permanente a través de medio tecnológico, vía plataforma de Videoconferencias Zoom. La identidad de cada asistente se acreditará mediante la exhibición que de la cédula de identidad se hará al Secretario de la Junta, al inicio de la sesión. En misma ocasión se realizará la calificación de los poderes que se envíen a través de correo electrónico.

Quienes deseen asistir con derecho a voz, en virtud de las facultades que la ley le confiere, deberán enviar, hasta 3 días antes a la celebración de la Junta, un correo electrónico a German Valdés C., Fiscal de la Sociedad, dirección german.valdes@nexus-health.cl, indicando que se hará uso de este derecho, acompañando el poder donde consten sus facultades.

A los asistentes se les enviará link para acceder a la Junta al correo electrónico que hayan indicado, a lo menos una hora antes de la hora citada.

P.p. Nexus Chile Health SpA
Luis Atabales Matus
Gerente General